

Núm. 173

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 20 de julio de 2013

Sec. V-A. Pág. 37567

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones ADMINISTRACIÓN LOCAL

28136 Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la formalización del contrato de gestión de servicios públicos en la modalidad de concesión denominado "Mercado Municipal de San Cristóbal".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 165/2012/873.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.madrid. es/perfildecontratante.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de servicios públicos.
- b) Descripción: Gestión de servicios públicos en la modalidad de concesión titulado "Mercado Municipal de San Cristóbal".
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 98350000-1.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de mayo de 2013.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 0,00.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 0,00 euros. Importe total: 0,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 24 de junio de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de junio de 2013.
- c) Contratista: Asociación Profesional de Comerciantes del Mercado de San Cristóbal.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 0,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la única proposición presentada a la licitación. El contrato se ha adjudicado en las siguientes condiciones: Precio de cesión anual de la totalidad de locales del mercado para el primer año de explotación (2013): 17.644,75 euros anuales (IVA excluido). Canon concesional fijo para el primer año de explotación: 882,24 euros anuales. Canon concesional variable: 25% del margen de explotación antes de canon variable y dotación para mejoras. Presupuesto anual de gastos de explotación para el primer ejercicio (2013): 38.700 euros anuales (IVA excluido).

Madrid, 15 de julio de 2013.- La Jefe del Departamento de Contratación II, Pilar Hontanilla Torres.

ID: A130042820-1